

CONSIDERANDO: Que es interés del Gobierno Dominicano contribuir a una realización exitosa de todos los eventos deportivos en los cuales participen nacionales y extranjeros.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Durante los días comprendidos entre el 11 al 14 de junio del presente año, la Ensenada de Cabeza de Toro queda declarada “Puerto Internacional” con motivo de la celebración del XXXVIII Torneo Internacional de Pesca del Marlin Blanco.

ARTICULO 2.- Las Direcciones de Migración y Aduanas deberán tomar las previsiones necesarias para asegurar los servicios correspondientes, de conformidad con la ley.

ARTICULO 3.- Las Secretarías de Estado de las Fuerzas Armadas y de Turismo, así como la Oficina de la Cruz Roja Dominicana, dispondrán las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los participantes en el referido torneo de pesca y del público asistente al evento.

ARTICULO 4.- Envíese a las instituciones citadas para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de junio del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 553-03 que designa a la señora Mary Pérez de Marranzini, Presidenta del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional sobre Discapacidad.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 553-03

VISTA la instancia No. 002188, de fecha 14 de mayo del 2003 dirigida al Poder Ejecutivo por la Vicepresidenta de la República, Doctora Milagros Ortiz Bosch, en su condición de Presidenta del Consejo Nacional sobre Discapacidad.

VISTO el Párrafo II del Artículo 18 de la Ley No. 42-00, de fecha 29 de junio del 2000.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La Señora Mary Pérez de Marranzini, queda designada Presidenta del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional sobre Discapacidad.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 554-03 que designa al Dr. Fausto Enrique Sicard Moya, Embajador, Director del Ceremonial y Protocolo del Poder Ejecutivo.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 554-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El doctor Fausto Enrique Sicard Moya, queda designado Embajador, Director del Ceremonial y Protocolo del Poder Ejecutivo, en sustitución del señor Carlos José Guzmán Abreu.